PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SUC-MC-007-2023

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SUCRE

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES Y SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO (INSUMOS Y MANO DE OBRA) DE LOS SISTEMAS HVAC DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN Y EXTRACCIÓN MECÁNICA (MULTI V DE LG) DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA SUCRE UBICADO EN LA CARRERA 20 No. 25 – 72 SINCELEJO.

En la ciudad de Sincelejo, al veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2023, se procede a efectuar la verificación y evaluación de los requisitos mínimos habilitantes de las ofertas recibidas dentro del proceso de la modalidad Selección de Mínima Cuantía No. SUC-MC-007-2023.

a) RELACIÓN DE PROPONENTES:

Con el cierre del proceso de selección de mínima cuantía Nº SUC-MC-007-2023, se determinó la presentación de la siguiente oferta:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS	$9.490.250	20/12/2023 3:45 PM

De conformidad con el objeto, cuantía y modalidad de selección, el factor de escogencia del presente proceso se limita al menor precio ofertado. Por lo anterior, La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Para evaluar la propuesta presentada dentro del presente proceso de selección se tendrá como único factor de escogencia EL PRECIO, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en el documento de INVITACIÓN PÚBLICA No. SUC-MC-007-2023, acorde con lo señalado en el artículo 94 de la Ley 1471 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Por lo anterior se procede a verificar y evaluar la única oferta recibida, presentada por SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS. con Nit. 900463589-7, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la INVITACIÓN PÚBLICA No. SUC-MC-007-2023.

b) VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Proponente:	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS
Valor propuesta:	$9.490.250

1. CAPACIDAD JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
1.1. Carta de presentación de la oferta. Anexo 01	Si cumple	
1.2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o quien haga sus veces.	Si cumple	
1.3. Documento de conformación del Consorcio o de la Unión Temporal	-	No aplica
1.4. Certificación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pago de aportes parafiscales	Si cumple	
1.5. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de su apoderado según el caso	Si cumple	
1.6. Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	Si cumple	
1.7. Certificación bancaria del proponente donde consta el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase	Si cumple	
1.8. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la CGR	Si cumple	
1.9. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación	Si cumple	
1.10. Certificado de Antecedentes Judiciales del representante legal	Si cumple	
1.11. Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal.	Si cumple	
1.12. Hoja de vida de la Función Pública como persona jurídica.	Si cumple	
1.13. Manifestación de la oferta sobre inhabilidades e incompatibilidades. Anexo 4	Si cumple	

1.14. Compromiso de anticorrupción. Anexo 5	Si cumple	
1.15. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Anexo 6	-	No aplica

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
a) Especificaciones Técnicas: Aceptación condiciones técnicas exigidas. Anexo 2	Si cumple	
b) Certificaciones que acreditan la experiencia solicitada en la invitación	Si cumple	
c) Certificación o comunicado de parte del fabricante de los equipos de aire acondicionado, en este caso LG ELECTRONICS, donde conste que el proponente es distribuidor autorizado y está avalado para intervenir este tipo de tecnología (VRF sistema de refrigerante variable).	Si cumple	
d) Certificado De Implementación Del Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud en El Trabajo emitida por su respectiva Aseguradora de Riesgo Laboral (ARL) donde certifique que cuenta con un nivel de avance del 100% de valoración aceptable, en la evaluación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo	Si cumple	

3. OFERTA ECONÓMICA

3.1. OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIONES
Anexo 3 - Oferta económica	Si cumple	

c) CONCLUSIÓN:

Luego de realizar la verificación de los requisitos habilitantes, el profesional en derecho evaluador de la Gerencia Departamental de Sucre determinó que la oferta presentada por SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS. con Nit. 900463589-7:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADOS
Capacidad Jurídica	Cumple
Condiciones técnicas exigidas	Cumple

d) RECOMENDACIÓN:

Una vez verificada y evaluada la única propuesta recibida, presentada por el Proponente aquí relacionado, se evidencia por este evaluador que la oferta CUMPLE, con los Requisitos solicitados en la Invitación Pública No. SUC-MC-007-2023, por lo tanto, se procede a recomendar a la Gerencia Departamental de Sucre que se le adjudique la presente Invitación al oferente SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA INGESERVIP SAS. con Nit. 900463589-7, acorde con lo señalado en la Invitación Pública SUC-MC-007-2023.

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, el informe será publicado en el SECOP II.

En cumplimiento del numeral 22 de la invitación pública, el oferente podrá presentar observaciones al presente informe conforme lo establecido en el cronograma.

QUIEN EVALUA:



LEOPOLDO ANTONIO SARABIA BELEÑO
Profesional Universitario G01
Gerencia Departamental Sucre
Memorando de asignación No. 121

QUIEN REVISA Y APRUEBA:



SANTIAGO JOSE MORENO ARRIETA
Gerente Departamental Sucre

Pantallazo secop II.

Lista de ofertas.

